



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3290 (A.S.O.C.D. N° 3290/13/11/2025)

Resolución N° 1012-00-2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBA SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS (CONTRATO) CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR – CAMPO DE PRÁCTICA EN LA CARRERA DE INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA, Y SE APRUEBA UN NUEVO LLAMADO”.**

**VISTO:**

El orden del día. -----

La Resolución D N° 2115/2025, *“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PERSONAL DOCENTE PARA CURSO ESPECIALIZADO (CONTRATO) CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR – CAMPO DE PRACTICA EN LA CARRERA DE INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRURGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA”.*-----

La nota con M.E. 9162/2025, de la MSc. Luz Analía Pedrozo, Coordinadora de la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica, por la cual solicita **declarar desierto** el llamado a concurso, autorizado por Resolución D. Nro. 2115/2025, en virtud a que los postulantes no cumplieron con los requisitos establecidos, y realizar **un nuevo llamado a concurso** para cubrir el mencionado cargo.-----

**CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA”.* ---

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

| PROCEDIMIENTOS | INSCRIPCIÓN A CONCURSO  | EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE | PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS |
|----------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| PLAZOS         | CINCO (05) DÍAS HÁBILES | TRES (03) DÍAS HÁBILES         | CINCO (05) DÍAS HÁBILES      |

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. ----

La Resolución CD N° 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta N° 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.







**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



**Acta N° 3290 (A.S.O.C.D. N°3290 13/11/2025)**

**Resolución N° 1012-00-2025**

../..(2)

el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD N° 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta N° 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". -----

La Resolución CD N° 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA". -----

La Resolución CD N° 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA". -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
**En uso de sus atribuciones legales,**  
**RESUELVE:**

1012-01-2025 **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo en la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, autorizado por Resolución D. N° 2115/2025.-----

1012-02-2025 **APROBAR** un nuevo llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo en la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 19 al martes 25 de noviembre de 2025**, según el siguiente detalle:

| Nº | CARGO                                                  | FUNCIONES                      |
|----|--------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 1  | Personal Docente para Cursos Especializados (contrato) | Instructor – Campo de Práctica |

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

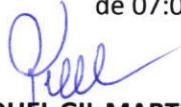


Acta N° 3290 (A.S.O.C.D. N°3290 13/11/2025)

Resolución N° 1012-00-2025

../..(3)

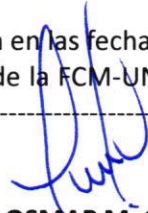
1012-03-2025 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----

  
Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ

Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto. Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo.  
OMCT/RGM/lm



  
Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES

Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0270/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución C.D. Nº 1012-00-2025**, por el término de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día **miércoles 19 al martes 25 de noviembre de 2025**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

DATOS DE LOS CARGOS

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| CARGO DE:      | Personal Docente para Cursos Especializados     |
| CON FUNCIONES: | Instructor – Campo de Practica                  |
| CANTIDAD:      | 1 (un)                                          |
| DEPENDENCIA:   | Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica. - |

PERFIL DE LOS CARGOS

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de Licenciado en Instrumentación Área Quirúrgica de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” (Excluyente);
- Competencia comprobada en la asignatura objeto de enseñanza, acreditada mediante experiencia como docente, colaborador o asistente de cátedra, o través de actividades académicas;
- Notoria honorabilidad;
- Capacitación en destrezas quirúrgicas;
- Aptitudes personales y profesionales para el desempeño, incluyendo: Proactividad, ética y moral en el ejercicio de la docencia, responsabilidad y compromiso institucional, habilidades para el trabajo en equipo y la comunicación efectiva. -

**CARGA HORARIA:** diez (10) horas semanales.

**HORARIO A CUMPLIR:** martes y jueves de 07:00 a 12:00 hs..

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD Nº 1077-00-2024**, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta Nº 3259 de fecha 15/10/2024.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). –
- Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- Dos (2) Reportes del SINARH. –
- Tabla de Horarios por cargo. –
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 0760-00-2019, Acta Nº 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas ([www.med.una.py](http://www.med.una.py)) –*link disponible mediante Código QR\**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA



(\*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*